



Ayuntamiento de Bigastro

BANDO

**DÑA. TERESA MARÍA BELMONTE SÁNCHEZ, ALCALDESA
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO, HACE SABER:**

Ante nuevas directrices y siguiendo recomendaciones de las autoridades sanitarias ante el Covid-19, y como continuación al Bando de esta Alcaldía publicado ayer jueves 12 de marzo, se toman las siguientes medidas, a partir del viernes 13 de marzo de 2020 a partir de las 14:00 horas.

- Se cierran al público todos los edificios municipales Centro Social Integral, Auditorio municipal, Escuela Infantil Municipal Bigastrin, Centro de atención temprana ADIS, Polideportivo municipal, Ecoparque y el Edificio Central municipal de gestión administrativa. Se podrán realizar trámites en la modalidad on-line en sede electrónica en el siguiente enlace <https://bigastro.sedelectronica.es/info.3>

- Únicamente se prestará un servicio mínimo presencial para solicitudes urgentes y entrega de documentos a través de la oficina de turismo y de un buzón para depósito de documentos, que se irán tramitando sin necesidad de contacto directo con el usuario. Dicho servicio estará ubicado en el Edificio Central municipal en Plaza Constitución 1, de la localidad.

Así mismo se informa que hasta la fecha no se tiene conocimiento de ningún caso de contagio en el localidad, y se apela a la responsabilidad característica de los vecinos de Bigastro, siguiendo las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias que tienen a su disposición en la web municipal <http://www.bigastro.es/>, y redes sociales municipales (facebook).

Quiero transmitir un mensaje de tranquilidad y calma a los vecinos bigastrenses y a cualquier usuario de servicios municipales ante esta situación de emergencia y crisis sanitaria provocada por el Coronavirus, que se conseguirá superar siguiendo las medidas de prevención recomendadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA ALCALDESA PRESIDENTA

fecha y firma digital

Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 (Alicante). Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807



Cód. Validación: 993RDXJZMIGKSTCCYDADP2Z2X6 | Verificación: <https://bigastro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1